



ACTA No 069

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN

Nombre del Comité: Comité Asesor para la contratación de la Lotería de Boyacá			
Lugar: Sala de Juntas Gerencia	Fecha: 08 de junio de 2017	Hora de inicio: 09:00 am. Hora de finalización: 04:00 pm.	
MIEMBROS COMITÉ :			
Nombre	Cargo	ASISTENCIA	
		SI	NO
Dr. Rafael Leonardo Rojas Azula	Subgerente Administrativo y financiero	X	
Dr. José Hildebrando Rojas Jiménez	Subgerente Comercial y operativo		X
Dra. Ingrid Denisse Torres Manchego	Asesora Jurídica	X	
Ing. Yaneth Andrea Jiménez Díaz	Asesora de Planeación	X	
Dra. Cindy Zarella Hernández Bernal	Asesora Casa de Boyacá	X	

DESARROLLO DEL COMITÉ:

En Tunja, Boyacá, a ocho (08) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017), el comité asesor para la contratación de la Lotería de Boyacá, se permite llevar a cabo revisión de los documentos aportados para determinar que la propuesta sea viable y hábil con el propósito de realizar la evaluación de los factores de ponderación para llevar a cabo la Contratación de que trata el artículo 11 del acuerdo 002 de 2.016.

ITEM	ESTUDIO PREVIO	MODALIDAD
1	CONTRATACION PARA EL SUMINISTRD DE UN SISTEMA DE SORTEO AUTOMATIZADO PARA LA LOTERIA DE BOYACA AÑO 2017	Invitación Privada N° 006 de 2017

Dentro del proceso de la referencia se presentaron los siguientes proponentes:

ITEM	PROPONENTE
1	AUTOMATIZACIÓN, INGENIERÍA & CONTROL

El comité de Contratación se permite llevar a cabo la revisión de la propuesta así:

CAPACIDAD JURIDICA			
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante Legal.	X		
Certificado de existencia Y representación legal expedido por la cámara de comercio, si es persona Jurídica	X		
En caso de uniones temporales o consorcios los miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar.	N/A		



Certificado de cumplimiento de obligaciones SSI y Aportes Parafiscales.	X		
Garantía de calidad y cumplimiento de la oferta.	X		
Oferta debidamente firmada	X		
Registro único Tributario de la DIAN (RUT) para ello, el proponente o cada uno de los integrantes de la UT o consorcio deben presentar el RUT.	X		
Registro único de proponentes (RUP) para ello, el proponente o cada uno de los integrantes de la UT o consorcio deben presentar el RUP expedido con una antelación no superior a un mes a la fecha de cierre.	X		
Garantía de seriedad de la Oferta debidamente constituida	X		
Oferta debidamente firmada	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación, para la persona jurídica o empresa o consorcio o UT y su representante.	X		
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría general de la República, para la persona jurídica o empresa o consorcio o UT y su representante.	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Registro RDE - 17	X		
EXPERIENCIA	X		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad sobre patrimonio	X		
Rentabilidad sobre activos	X		
ASPECTOS DE EXPERIENCIA	X		
FINANCIERA			
Balance General	X		
Liquidez	X		
Endeudamiento	X		
CAPITAL DE TRABAJO	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	X		

CONCLUSION:

La propuesta presentada por **AUTOMATIZACIÓN, INGENIERÍA & CONTROL, CUMPLE** con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de la IPV 006 de 2017, razón por la cual, la misma se considera **HABIL**, y **VIABLE** para la entidad, así las cosas resulta habilitado para llevar a cabo la calificación de la oferta.



FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACION DE LA PROPUESTA

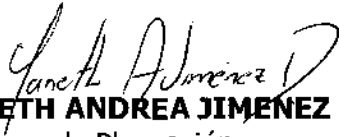
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OTORGADO A LA PROPUESTA
Factor Económico \leq precio de la Oferta 650 PUNTOS	650 PUNTOS
Entrega de elementos adicionales total 200 PUNTOS	
<ul style="list-style-type: none"> Para la primera propuesta que ofrezca Diferentes elementos en mayor cantidad a los solicitados sin elevar el valor de la oferta 	200 PUNTOS (forros de protección equipos)
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0 PUNTOS
Total	850 PUNTOS

CONCLUSION:

Una vez llevada a cabo la revisión de cada uno de los factores de ponderación exigidos en el pliego de condiciones de la invitación Privada IPV – 006 de 2017, cuyo objeto es: **“CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE SORTEO AUTOMATIZADO PARA LA LOTERIA DE BOYACA AÑO 2017”**, recibe puntuación de **850 PUNTOS**, por lo que el comité de contratación se permite recomendar al Gerente General de la Lotería de Boyacá, continuar con el tramite Contractual siguiendo lo establecido en el cronograma de la convocatoria.

En constancia se firma en el Municipio de Tunja, oficinas de la Lotería de Boyacá por los integrantes del comité evaluador:


RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Subgerente Administrativo y Financiero
Integrante comité


YANETH ANDREA JIMENEZ DIAZ
Asesora de Planeación
Integrante Comité


INGRID DENISSE TORRES MANCHEGO
Asesora Jurídica
Integrante Comité


CINDY ZARELIA HERNÁNDEZ BERNAL
Asesora Casa de Boyacá
Integrante Comité

Archivar 102.20.07